Asamblea General de la ONU exige acceso “equitativo” a vacunas para la Covid-19

Por: Telesur
21/04/2020

Los 193 países miembros de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron el lunes una resolución para garantizar el acceso equitativo a medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente a la Covid-19.

La resolución 74/247, presentada por el Gobierno de México, exige garantizar en el futuro inmediato un acceso "justo, transparente, equitativo, eficiente y oportuno" a los medicamentos y vacunas para acabar con la pandemia del coronavirus 2019.

El texto "reforzar la cooperación científica internacional para combatir la Covid-19 e intensificar la coordinación".

La iniciativa fue comunicada el pasado 26 de marzo por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ante la Cumbre Extraordinaria de Líderes del G20.

La resolución llama a todos los Estados miembros a que inmediatamente prevengan la especulación y todas aquellas disposiciones que escondan o limiten el acceso a los productos necesarios para contener la pandemia.

Asimismo, alienta a los miembros a que aumenten el financiamiento de la investigación de vacunas y medicamentos.

El secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en un mensaje colocado en su cuenta de la red social de Twitter, felicitó “al embajador Juan Ramón de la Fuente y a la misión de México ante la ONU por esta resolución histórica”.

El canciller Ebrard resaltó que con esto se “asegura el acceso de todos a medicamentos y vacunas contra el Covid-19. La resolución mexicana ante la ONU más votada en la historia!!!”.

De acuerdo con las cifras más recientes, la pandemia de coronavirus, cuyos primeros casos fueron registrados en China a finales del año pasado, había causado hasta el lunes 2.482.556 contagiados y 170.482 fallecidos.